

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2019-0011, EFECTUADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha dos (02) y tres (03) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional Editora El Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, el proceso de Licitación Pública Nacional **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**
2. En fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**

3. En fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Perdidas entregó a la gerencia de Compras el Informe de Evaluación Técnica de los ítems correspondiente a Perdidas y Comercial, donde indica que los oferentes **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.** cumplen parcialmente con los requisitos técnicos establecidos para los materiales evaluados por esta área. Mientras que los oferentes **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., ZADESA, S.R.L., y EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L.**, no cumplieron técnicamente en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Perdida.
4. En fecha treinta (30) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Subestación entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L. y ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que el oferente **ZADESA, S.R.L.**, no cumplió técnicamente en el ítem ofrecido correspondiente al área de Subestación.
5. En fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diecinueve (2019) la gerencia de Servicios Jurídicos entregó el primer informe de evaluación de credenciales. En consecuencia, luego de una revisión detallada de todas las informaciones suministradas por los **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.** Este Comité ha determinado que los oferentes **EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L. y MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones. Sin embargo, los oferentes **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ZADESA, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales, los cuales no constituyen motivos para la descalificación de la respectiva oferta.
6. En fecha treinta y uno (31) del mes mayo del año dos mil diecinueve (2019), se solicitó mediante carta simple la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes, con fecha de entrega el seis (06) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

7. En fecha cinco (05) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Generales entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ZADESA, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L. y ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas. Mientras que el oferente **CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L.**, no cumplió técnicamente en el ítem ofrecido correspondiente al área de Servicios Generales.
8. En fecha siete (07) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), el área de Normativa y Normalización de Distribución entregó al área de Compras el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, cumple parcialmente con los requisitos técnicos establecidos para los materiales evaluados por esta área. Mientras que los oferentes **EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., ZADESA, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L. y CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L.**, no cumplieron técnicamente en los ítems ofrecidos correspondientes al área de Normativa.
9. En fecha doce (12) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el segundo informe de Credenciales, el cual indica que los postores, **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., ZADESA, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, depositaron completamente las credenciales solicitadas. Sin embargo, los oferentes **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L.**, no subsanaron completamente los documentos requerido en la segunda subsanación, para la cual se le solicito una tercera subsanación. El oferente **NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L.**, no subsano lo solicitado en la primera carta de subsanación. *ML*
10. En fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Servicios Jurídica emitió el tercer informe de Credenciales, el cual indica que los postores, **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L. y HG ELECTRICAL GROUP, S.R.L.**, depositaron completamente las credenciales solicitadas. Sin embargos los oferentes **ELECTRONIC TRAFFIC, S.R.L., SOLUCIONES G&G, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L. y INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L.**, no subsanaron completamente los documentos requerido en la tercera subsanación.
11. En fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se notificaron a los oferentes los resultados de las evaluaciones técnicas, los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., EQUIPOS CONSERJERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES MUÑOZ NUÑEZ (ECONSE), S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., HG ELECTRICAL GROUP,** *ML*

S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., INGENIERIA Y PROYECTOS (INPROCA), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., CONSTRUCCIONES INGENIERILES DE PROYECTOS Y OBRAS SILVESTRE (CINPROS), S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., fueron los únicos oferentes que quedaron habilitados para la presentación de las propuestas económicas del “sobre B”.

12. En fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil diecinueve (2019) se apertura mediante acto público las ofertas económicas del sobre B.

13. En fecha dos (02) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para EDENORTE y cumplir con los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega para el presente proceso.

14. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desiertos los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad Total	DECLARADOS DESIERTOS
30	1011072	GRAPA PARA CABLE DE ACERO 3/16"	UNIDAD	300	SUPERA EL VALOR REFERENCIAL Y NO CUMPLE TECNICAMENTE
33	1013163	TUERCA HEXAGONAL 1/2"	METRO	400	SUPERA EL VALOR REFERENCIAL Y NO CUMPLE TECNICAMENTE
40	1009178	PIVOT P/PUERTA DE CRISTAL	UNIDAD	50	NO CUMPLE TECNICAMENTE
43	1006208	ABRAZADERA EMT 1/2"	UNIDAD	100	NO CUMPLE TECNICAMENTE
45	1013523	Tarugo plásticos 0.75x0.5 pulg	UNIDAD	200	SUPERA EL VALOR REFERENCIAL
46	1013525	Tomillo tirafon 8x1	UNIDAD	200	SUPERA EL VALOR REFERENCIAL

PK

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2019-0011, efectuada para el **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA (ESIOCA), S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L., ZADESA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE;** y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2019-0011, EFECTUADA PARA EL ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.** AP

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso EDENORTE-CCC-LPN-2019-0011 para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.**, conforme se indica a continuación:

a) **ESIOCA, S.R.L.;** por un valor total de **DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$223,654.70)** impuestos incluidos.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	OFERTA DEL SUPLIDOR		MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
					P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)			
2	1006264	ARANDELA PRESION ACERO GALV P/TORN 5/8	UNIDAD	23,108	1.61	1.90	43,900.58	-67%	20% INMEDIATA Y EL 80% A 60 DIAS
8	1006695	GRAPA RETENCION 336 MCM A 477 MCM	UNIDAD	450	338.52	399.45	179,754.12	-56%	20% INMEDIATA Y EL 80% A 60 DIAS
TOTAL							223,654.70		

b) **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L.;** por un valor total de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD\$7,241,543.18)** impuestos incluidos.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	OFERTA DEL SUPLIDOR		MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
					P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)			
3	1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UNIDAD	100,000	60.76	71.70	7,169,680.00	-17%	50,000 INMEDIATA Y 100,000 A 60 DIAS
14	1007030	TORNILLO CABEZA HEX 5/16" X 1 1/2"	UNIDAD	2,000	2.75	3.25	6,490.00	-42%	INMEDIATA
21	1007736	TORNILLO HEX AC INOX. 1/2" X 2" COMPLETO	UNIDAD	500	13.89	16.39	8,195.10	-95%	60 DIAS
22	1007860	TORNILLO AC INOX CAB HE 1/2 X 3 COMPLETO	UNIDAD	300	17.36	20.48	6,145.44	-94%	60 DIAS
24	1008251	TORNILLO MAQUINA AC GALV 1/2" X 12"	UNIDAD	800	35.59	42.00	33,596.96	-65%	60 DIAS
34	1009727	ABRAZADERA UNITRON 1 1/2"	Unidad	100	22.37	26.40	2,639.66	-12%	INMEDIATA
35	1009728	ABRAZADERA UNITRON 1"	Unidad	100	21.75	25.67	2,566.50	-1%	INMEDIATA
36	1009729	ABRAZADERA UNITRON 1/2"	Unidad	100	13.22	15.60	1,559.96	-13%	INMEDIATA
37	1009730	ABRAZADERA UNITRON 2"	Unidad	100	24.31	28.69	2,868.58	-28%	INMEDIATA
38	1007608	ABRAZADERA UNITRON 3"	Unidad	100	36.95	43.60	4,360.10	-33%	INMEDIATA
44	1013522	Abrazadera unistrup 0.75 pul	Unidad	200	14.58	17.20	3,440.88	-1%	INMEDIATA
TOTAL							7,241,543.18		

c) SUSANA HERMANOS, S.R.L.; por un valor total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 13/100 (RD\$4,904,261.13) impuestos incluidos.

SUSANA HERMANOS				OFERTA DEL SUPLIDOR					
Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
32	1013160	BASE CIRCULAR POLIMERICA DE 1"	UNIDAD	9,000	460.00	542.80	4,885,200.00	15%	INMEDIATA
39	2015697	CERRADURA DE PUÑO PARA PUERTA	Unidad	50	323.07	381.22	19,061.13	-46%	INMEDIATA
TOTAL							4,904,261.13		

d) ELECTRICAL COMPANY (ELCOM), S.R.L.; por un valor total de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS DOMINICANOS CON 49/100 (RD\$8,838,922.49) impuestos incluidos.

ELCOM				OFERTA DEL SUPLIDOR					
Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
3	1006266	ARO D/SEGURIDAD P/MEDIDOR TIPO SOCKET	UNIDAD	50,000	47.35	55.87	2,793,650.00	-36%	60 DIAS
6	1006601	FLEJE GALV 1-1/4" X 1/4" X 28'ORIF 9/16"	UNIDAD	2,500	107.80	127.20	318,010.00	-20%	80 DIAS
7	1006694	GRAPA RETENCION 2/0 AWG A 4/0 AWG	UNIDAD	5,000	256.55	302.73	1,513,645.00	-30%	80 DIAS
11	1006840	PERNO ROSCA CORRIDA AC GALV 5/8" X12"	UNIDAD	6,500	57.10	67.38	437,957.00	-24%	80 DIAS
12	1006841	PERNO ROSCA CORRIDA AC GALV 5/8"X14'	UNIDAD	3,700	66.38	78.33	289,815.08	-27%	80 DIAS
15	1007057	TORNILLO HEX PAS AC GALV 5/8" X 12"	UNIDAD	25,400	41.75	49.27	1,251,331.00	-28%	80 DIAS
16	1007058	TORNILLO HEX PAS AC GALV 5/8" X 14"	UNIDAD	8,000	50.70	59.83	478,608.00	-21%	80 DIAS
17	1007099	TUERCA D/OJO AC GALV P/TORNILLO 5/8"	UNIDAD	7,500	55.15	65.08	488,077.50	-17%	80 DIAS
18	1007225	ABRAZADERA PERNO P/TORNILLO 5/8"	UNIDAD	5,208	67.11	79.19	412,420.48	-60%	80 DIAS
27	1010495	TORNILLO TIRAFONDO DE 14" X 1 1/2"	UNIDAD	370,000	1.38	1.63	602,508.00	-61%	7 DIAS
28	1010669	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 3/8"X 3"	UNIDAD	59,534	3.60	4.25	252,900.43	-59%	7 DIAS
TOTAL							8,838,922.49		

e) ZADESA, S.R.L.; por un valor total de TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RD\$30,500.64) impuestos incluidos.

ZADESA				OFERTA DEL SUPLIDOR					
Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
42	2005841	PATA CHIVO(nombre sap Tope d/piso p/pue)	Unidad	200	129.24	152.50	30,500.64	-30%	15 DIAS
							TOTAL	30,500.64	

f) MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.; por un valor total de UN MILLON CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,113,861.00) impuestos incluidos.

MONTAN Y ASOCIADOS				OFERTA DEL SUPLIDOR					
Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
5	1006573	EMPALME SECO 15 KV PARA CABLE #2AWG	UNIDAD	200	3,050.00	3,599.00	719,800.00	-14%	INMEDIATA
9	1006804	MANGA EMPALME PLENA TRACCIÓN 2/OAW	UNIDAD	200	990.00	1,168.20	233,640.00	-56%	INMEDIATA
20	1007290	TORNILLO P/AISLADOR T/CARRETE 5/8" X 18"	UNIDAD	500	271.90	320.84	160,421.00	-8%	INMEDIATA
							TOTAL	1,113,861.00	

g) ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, S.R.L.; por un valor total de UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$1, 608,139.40) impuestos incluidos.

ROYAL ELECTRIC				OFERTA DEL SUPLIDOR					
Ítem	Código	Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA
10	1006806	MANGA EMPALME PLENA TRACCIÓN 477MCM	UNIDAD	150	3,650.00	4,307.00	646,050.00	20%	INMEDIATA
13	1006950	TARUGO EXP D/PLOMO 1/2" P/TORNILLO 5"	UNIDAD	1,000	22.25	26.26	26,255.00	16%	INMEDIATA
25	1009450	TORNILLO AUTOPERFORANTE 12 X 1 1/2"	UNIDAD	5,000	2.00	2.36	11,800.00	18%	INMEDIATA
26	1009725	TARUGO PLASTICO 5/16" X 1 1/2"	UNIDAD	377,000	0.58	0.68	258,018.80	-13%	INMEDIATA
29	1010671	TARUGO EXPANSIÓN DE PLOMO 3/8" X 3"	UNIDAD	18,440	28.00	33.04	609,257.60	-8%	INMEDIATA
31	1011943	CAJA PLASTICA EXT P/BREAKER 3P	UNIDAD	40	875.00	1,032.50	41,300.00	19%	INMEDIATA
41	2005851	TOPE T/PATA	Unidad	200	65.50	77.29	15,458.00	19%	INMEDIATA
							TOTAL	1,608,139.40	

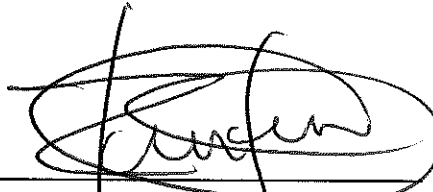
h) ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.; por un valor total de QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RD\$560,308.84) impuestos incluidos.

Ítem	Código	ORBITAL ELECTRIC			OFERTA DEL SUPLIDOR					
		Descripción	Unidad	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL	TIEMPO DE ENTREGA	
1	1006250	ARAN PLAN CUA AC GALV 21/4"X21/4" D 5/8"	UNIDAD	23,185	11.90	14.04	325,563.77	-5%	20 DIAS	
4	1006493	CONO ANCLAJE 500MM	UNIDAD	1,000	185.00	218.30	218,300.00	-40%	INMEDIATA	
23	1007914	TORNILLO AC GALV 1/2" X 2	UNIDAD	950	14.67	17.31	16,445.07	-16%	20 DIAS	
							TOTAL	560,308.84		

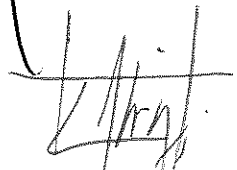
SEGUNDO: DECLARAR DESIERTOS los ítems indicados en el numeral 14 del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

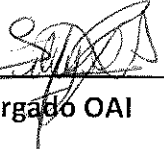
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día dos (02) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

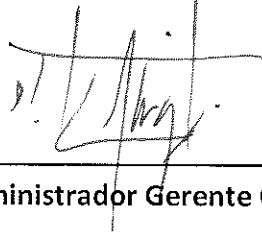

 Director de Finanzas


 Director de Servicios Jurídicos


 Director de Planificación


 Director de Logística


 Encargado OAI


 Administrador Gerente General